



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN (Art. 19.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)	
Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Fecha Resolución de Convocatoria: 10/06/2020
Código: G010A/DDI005	Plaza: Profesor Contratado Doctor
Área: Didáctica de las Ciencias Experimentales	Dpto: Did. de las Matemáticas y de las CC.EE
Centro: E.U. Magisterio de Zamora	
Perfil: Docente: Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica I. Investigador: Ciencias de la Tierra y su Didáctica.	

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por el Consejo de Gobierno de fecha veinte de febrero de dos mil veinte, y Resolución Rectoral de fecha doce de julio de dos mil veintidós, por la que se acuerda el nombramiento de Presidente y Secretario de la Comisión, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el Concurso arriba mencionado.

La Comisión acuerda convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la prueba para la siguiente fecha:

- Primera Prueba: (lugar, fecha y hora) **Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca (Edificio Soñís, Aula A17), 20/09/2022, 17:00**
- Acto de Presentación de los Candidatos (2 horas antes del comienzo de las pruebas).

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en Salamanca a 29 de julio de 2022

PRESIDENTE: EDUARDO RUIZ CARRERO

SECRETARIO: MERCEDES RUIZ PASTRANA

VOCAL: MERCEDES JAÉN GARCÍA

VOCAL: ISABEL GARCÍA-RODEJA GAYOSO

VOCAL: JOSÉ REYES RUIZ GALLARDO

Firmado por RUIZ CARRERO EDUARDO - 51701789C el día ~~29~~ 20/07/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: RUIZ PASTRANA MERCEDES Firmado digitalmente por RUIZ PASTRANA MERCEDES - DNI 13896731Q
Fecha: 2022.07.29 13:45:17 +02'00'

Fdo.: ~~Firmado por~~ JAEN GARCIA MERCEDES - ***5821** el día

Fdo.: GARCIA-RODEJA GAYOSO, ISABEL (AUTENTICACIÓN) Firmado digitalmente por GARCIA-RODEJA GAYOSO ISABEL GAYOSO RUIZ
Número de reconocimiento (DNI-e): 51701789C, nombre: GARCIA-RODEJA GAYOSO, ISABEL GAYOSO
Fecha: 2022.07.29 13:38:48 +02'00'

Fdo.: RUIZ GALLARDO JOSE REYES - 52753756J Firmado digitalmente por RUIZ GALLARDO JOSE REYES - 52753756J
Fecha: 2022.07.29 14:36:28 +02'00'








**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

PRIMERA PRUEBA	
Exposición oral: Méritos alegados y labor científica descrita en currículum	
Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Fecha Resolución de Convocatoria: 10/06/2020
Código: G010A/DD1005	Plaza: Profesor Contratado Doctor
Área: Didáctica de las Ciencias Experimentales	Dpto: Did. de las Matemáticas y de las CC.EE.
Centro: E.U. Magisterio de Zamora	
Perfil: Docente: Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica I. Investigador: Ciencias de la Tierra y su Didáctica.	
Fecha de la reunión: 20/09/2022	Hora: 9:30 Lugar de la reunión: Facultad de Educación, Edificio Solís, 17A

La reevaluación de los méritos de los concursantes se inicio a las 9:30 y finalizó a las 16:15

PRESIDENTE: Eduardo Ruiz Carrero.....
 SECRETARIO: Mercedes Ruiz Pastrana.....
 VOCAL: Mercedes Jaén García.....
 VOCAL: Isabel García-Rodeja Gayoso.....
 VOCAL: José Reyes Ruiz Gallardo.....

Fdo.: 
 Fdo.: 
 Fdo.: 
 Fdo.: 
 Fdo.: 

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código: G010A/DD1005	Plaza: Profesor Contratado Doctor	(continuación)
Fecha reunión:			
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) / Candidato: Diego Corrochano Fernández			
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:			
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
PERFIL (Total hasta 5)			
Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita = 5,0			
MÉRITOS PREFERENTES			
- Acreditación (2) = 0			
- Por año 1 (Total hasta 7): Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad = 7,0			



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



VOCAL



VOCAL:



VOCAL:

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código: G010A/DD1005	Plaza: Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión: 20/09/2022
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) / Candidato: Diego Corrochano Fernández PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
CURRICULUM (Total hasta 6)			
- Expediente licenciatura (hasta 2) = 1,23	- Becas FPI-FPU o análogas (hasta 1) = 1,00		
- Grado Salamanca o análogos (0,15) = 0,15	- Becas o estancias en centro de reconocido prestigio (hasta 1) = 0,42		
- Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado (hasta 0,15) = 0	- Master o especializaciones de postgrado (hasta 0,10) = 0,02		
- Premio Ext. Doctorado (0,15) = 0	- Titulaciones de segundo ciclo (hasta 0,25) = 0		
- Puestos docentes en Universidad (hasta 0,75) = 0,75	- Diplomatura (no incorporada al título) (hasta 0,10) =0		
- Gestión Acad. y otros méritos (hasta 0,35) = 0,35			
DOCENCIA (hasta 0,75/año) (Total hasta 5)			
- Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica = 4,20			
- Docencia en tercer ciclo = 0			
- Dirección de trabajos tutelados y/o de grado = 2,10			
- Dirección de tesis doctorales = 0			
La puntuación final de la docencia es 5,0, puesto que la suma de los distintos apartados es 6,30, superior al máximo posible.			
INVESTIGACIÓN (hasta 5)			
a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar =			
b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) =			
c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas =			
d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas = 2,10			
e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas = 1,50			
f) Comunicaciones, póster en congresos = 0,18			
Los criterios seguidos para valorar la investigación están recogidos en un documento adjunto. La puntuación final de este apartado es 3,78			

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



(continúa)

VOCAL



VOCAL



VOCAL



(continúa)

CURRÍCULUM (6)	Valor	Valor parcial	Observaciones
Expediente		1,23 Sobre 4 , tiene 2,45 en el expediente	
Grado Salamanca		0,15 Tiene grado y es 0,15 para todos	
Premio		0	
Puestos docentes uni		0,75 5 años (criterio ANECA)	
Becas FPU		1 Si FPU.	
Becas -Estancias		0,42 5 meses (12 meses ANECA)	
Máster		0,02 CAP 12 créditos	
...		No tiene otras titulaciones	
Gestión académica		0,35 Coordinador doble grado y Subdirector dpto	
TOTAL CURRÍCULUM		3,92	

CV ANTERIOR	DOCENCIA ANTERIOR
	1,25
	0,33
	0,15
	0,24
	0,5
	3,83
	0,35
	1
	0,5
	0,1

DOCENCIA (5 - 0,75/año)	Valor	Valor parcial	Observaciones
Asignaturas		3,75 5 años	
Proy innov		0,45 2 ip + 3 partici	
Docencia 3er ciclo		0	,15 ip, ,05 parti
Dirección TFG		2,1 ,1 x 21	
Dirrec. Tesis		0	
TOTAL DOCENCIA		5	Setura

INVESTIGACIÓN (5)

REVISTAS	JCR-SJR	Educación: x 1; no educación x 0,1		Autores: <5:1; 5-10 x 0,8; +10 x 0,5; JCR: 1,5; SJR: 0,5; OTROS: 0,25; Q1: x4; Q2: x3; Q3: x2; Q4 x1. PREDOMINA JCR			VALOR PONDERADO
		Educación	Autores	Q	TOTAL		
IJSE		1,5	1	1	2	3	
Science and Education		1,5	1	0,8	2	2,4	
Education in the Know Soc		0,5	1	0,8	2	0,8	
Estudios sobre educación		0,5	1	1	3	1,5	
Sustainability		1	1	0,5	3	1,5	
History of Education and Ch.		0,5	1	1	1	0,5	
Enseñanza de las ciencias		1,5	1	1	1	1,5	
Ameghiniana		1,5	0,1	0,8	3	0,36	
Arabian / Geosciences		1,5	0,1	1	1	0,15	
Eureka		0,5	1	1	3	1,5	
J of Paleontology		1,5	0,1	1	3	0,45	
Tectonophisics		1,5	0,1	1	3	0,45	
Paleontología electrónica		1,5	0,1	1	3	0,45	
Facies		1,5	0,1	1	3	0,45	
Sedimentology		1,5	0,1	0,8	4	0,48	
Sedimentary geology		1,5	0,1	1	4	0,6	
Facies		1,5	0,1	1	4	0,6	
OTRAS NO INDEXADAS			0,1	1	4	0,4	
SUBSUBTOTAL REVISTAS						17,09	
CAPÍTULOS LIBROS	sji- no	Educación	Autores	Q	TOTAL		
Geoscience Educ		0,1	1	1	4	0,4	
SUBSUBTOTAL CAP LIBROS						0,4	
SUBTOTAL PUBLICACIONES						17,49	2,1
PROYECTOS INVESTIGACIÓN	Internac-nac-otros	Educación	Tiempo	TC-TP	TOTAL	IP-colaborador	
La sutura varisca en el NO de I		1	0,1	3,6	0,5	0,18	1
Modelos mentales		0,5	1	1,4	1	1,05	1,5
Integración ... desarrollo soste		1	1	2,4	1	2,4	1
Identidades digitales ...		0,5	1	1,4	1	0,7	1



**VALORACIÓN INDIVIDUAL DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código: G010A/DD1005	Plaza: Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión: 20/09/2022
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) / Candidato: Diego Corrochano Fernández PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
CURRICULUM (Total hasta 6)			
- Expediente licenciatura (hasta 2) = 1,23		- Becas FPI-FPU o análogas (hasta 1) = 1,00	
- Grado Salamanca o análogos (0,15) = 0,15		- Becas o estancias en centro de reconocido prestigio (hasta 1) = 0,42	
- Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado (hasta 0,15) = 0		- Master o especializaciones de postgrado (hasta 0,10) = 0,02	
- Premio Ext. Doctorado (0,15) = 0		- Titulaciones de segundo ciclo (hasta 0,25) = 0	
- Puestos docentes en Universidad (hasta 0,75) = 0,75		- Diplomatura (no incorporada al título) (hasta 0,10) =0	
- Gestión Acad. y otros méritos (hasta 0,35) = 0,35			
DOCENCIA (hasta 0,75/año) (Total hasta 5)			
- Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica = 4,20			
- Docencia en tercer ciclo = 0			
- Dirección de trabajos tutelados y/o de grado = 2,10			
- Dirección de tesis doctorales = 0			
La puntuación final de la docencia es 5,0, puesto que la suma de los distintos apartados es 6,30, superior al máximo posible.			
INVESTIGACIÓN (hasta 5)			
a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar =			
b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) =			
c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas =			
d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas = 2,10			
e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas = 1,50			
f) Comunicaciones, póster en congresos = 0,18			
Los criterios seguidos para valorar la investigación están recogidos en un documento adjunto. La puntuación final de este apartado es 3,78			

Fdo.:

(continúa)



**VALORACIÓN INDIVIDUAL DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN**

(continuación)

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código: G010A/DD1005	Plaza: Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión:
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) / Candidato: Diego Corrochano Fernández			
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:			
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
PERFIL (Total hasta 5)			
Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita = 5,0			
MÉRITOS PREFERENTES			
- Acreditación (2) = 0			
- Por año 1 (Total hasta 7): Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad = 7,0			


Fdo.: **Eduardo Ruiz Carrero**



**VALORACIÓN INDIVIDUAL DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código: G010A/DD1005	Plaza: Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión: 20/09/2022
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) / Candidato: Diego Corrochano Fernández			
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:			
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
CURRICULUM (Total hasta 6)			
- Expediente licenciatura (hasta 2) = 1,23		- Becas FPI-FPU o análogas (hasta 1) = 1,00	
- Grado Salamanca o análogos (0,15) = 0,15		- Becas o estancias en centro de reconocido prestigio (hasta 1) = 0,42	
- Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado (hasta 0,15) = 0		- Master o especializaciones de postgrado (hasta 0,10) = 0,02	
- Premio Ext. Doctorado (0,15) = 0		- Titulaciones de segundo ciclo (hasta 0,25) = 0	
- Puestos docentes en Universidad (hasta 0,75) = 0,75		- Diplomatura (no incorporada al título) (hasta 0,10) =0	
- Gestión Acad. y otros méritos (hasta 0,35) = 0,35			
DOCENCIA (hasta 0,75/año) (Total hasta 5)			
- Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica = 4,20			
- Docencia en tercer ciclo = 0			
- Dirección de trabajos tutelados y/o de grado = 2,10			
- Dirección de tesis doctorales = 0			
La puntuación final de la docencia es 5,0, puesto que la suma de los distintos apartados es 6,30, superior al máximo posible.			
INVESTIGACIÓN (hasta 5)			
a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar =			
b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) =			
c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas =			
d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas = 2,10			
e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas = 1,50			
f) Comunicaciones, póster en congresos = 0,18			
Los criterios seguidos para valorar la investigación están recogidos en un documento adjunto. La puntuación final de este apartado es 3,78			

Fdo.:

(continúa)



**VALORACIÓN INDIVIDUAL DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN**

(continuación)

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código: G010A/DD1005	Plaza: Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión:
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) / Candidato: Diego Corrochano Fernández			
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:			
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
PERFIL (Total hasta 5)			
Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita = 5,0			
MÉRITOS PREFERENTES			
- Acreditación (2) = 0			
- Por año 1 (Total hasta 7): Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad = 7,0			

Fdo.: 
Mercedes Rivero Pastorena



**VALORACIÓN INDIVIDUAL DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código: G010A/DD1005	Plaza: Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión: 20/09/2022
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) / Candidato: Diego Corrochano Fernández			
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:			
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
CURRICULUM (Total hasta 6)			
- Expediente licenciatura (hasta 2) = 1,23		- Becas FPI-FPU o análogas (hasta 1) = 1,00	
- Grado Salamanca o análogos (0,15) = 0,15		- Becas o estancias en centro de reconocido prestigio (hasta 1) = 0,42	
- Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado (hasta 0,15) = 0		- Master o especializaciones de postgrado (hasta 0,10) = 0,02	
- Premio Ext. Doctorado (0,15) = 0		- Titulaciones de segundo ciclo (hasta 0,25) = 0	
- Puestos docentes en Universidad (hasta 0,75) = 0,75		- Diplomatura (no incorporada al título) (hasta 0,10) = 0	
- Gestión Acad. y otros méritos (hasta 0,35) = 0,35			
DOCENCIA (hasta 0,75/año) (Total hasta 5)			
- Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas; la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica = 4,20			
- Docencia en tercer ciclo = 0			
- Dirección de trabajos tutelados y/o de grado = 2,10			
- Dirección de tesis doctorales = 0			
La puntuación final de la docencia es 5,0, puesto que la suma de los distintos apartados es 6,30, superior al máximo posible.			
INVESTIGACIÓN (hasta 5)			
a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar =			
b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) =			
c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas =			
d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas = 2,10			
e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas = 1,50			
f) Comunicaciones, póster en congresos = 0,18			
Los criterios seguidos para valorar la investigación están recogidos en un documento adjunto. La puntuación final de este apartado es 3,78			

Fdo.:

(continúa)



**VALORACIÓN INDIVIDUAL DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN**

(continuación)

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código: G010A/DD1005	Plaza: Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión:
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) / Candidato: Diego Corrochano Fernández			
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:			
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
PERFIL (Total hasta 5)			
Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita = 5,0			
MÉRITOS PREFERENTES			
- Acreditación (2) = 0			
- Por año 1 (Total hasta 7): Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad = 7,0			

Fdo.: **MERCEDES JAÉN GARCÍA**



**VALORACIÓN INDIVIDUAL DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código: G010A/DD1005	Plaza: Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión: 20/09/2022
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) / Candidato: Diego Corrochano Fernández			
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:			
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
CURRICULUM (Total hasta 6)			
- Expediente licenciatura (hasta 2) = 1,23		- Becas FPI-FPU o análogas (hasta 1) = 1,00	
- Grado Salamanca o análogos (0,15) = 0,15		- Becas o estancias en centro de reconocido prestigio (hasta 1) = 0,42	
- Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado (hasta 0,15) = 0		- Master o especializaciones de postgrado (hasta 0,10) = 0,02	
- Premio Ext. Doctorado (0,15) = 0		- Titulaciones de segundo ciclo (hasta 0,25) = 0	
- Puestos docentes en Universidad (hasta 0,75) = 0,75		- Diplomatura (no incorporada al título) (hasta 0,10) = 0	
- Gestión Acad. y otros méritos (hasta 0,35) = 0,35			
DOCENCIA (hasta 0,75/año) (Total hasta 5)			
- Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica = 4,20			
- Docencia en tercer ciclo = 0			
- Dirección de trabajos tutelados y/o de grado = 2,10			
- Dirección de tesis doctorales = 0			
La puntuación final de la docencia es 5,0, puesto que la suma de los distintos apartados es 6,30, superior al máximo posible.			
INVESTIGACIÓN (hasta 5)			
a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar =			
b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) =			
c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas =			
d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas = 2,10			
e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas = 1,50			
f) Comunicaciones, póster en congresos = 0,18			
Los criterios seguidos para valorar la investigación están recogidos en un documento adjunto. La puntuación final de este apartado es 3,78			

Fdo.:

(continúa)



**VALORACIÓN INDIVIDUAL DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN**

(continuación)

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código: G010A/DD1005	Plaza: Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión:
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) / Candidato: Diego Corrochano Fernández			
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:			
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
PERFIL (Total hasta 5)			
Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita = 5,0			
MÉRITOS PREFERENTES			
- Acreditación (2) = 0			
- Por año 1 (Total hasta 7): Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad = 7,0			

65

Fdo.:

Isabel García-Ordóñez López



**VALORACIÓN INDIVIDUAL DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3		Código: G010A/DDI005		Plaza: Profesor Contratado Doctor		Fecha reunión: 20/09/2022	
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) / Candidato: Diego Corrochano Fernández							
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:							
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)							
CURRICULUM (Total hasta 6)							
- Expediente licenciatura (hasta 2) = 1,23				- Becas FPI-FPU o análogas (hasta 1) = 1,00			
- Grado Salamanca o análogos (0,15) = 0,15				- Becas o estancias en centro de reconocido prestigio (hasta 1) = 0,42			
- Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado (hasta 0,15) = 0				- Master o especializaciones de postgrado (hasta 0,10) = 0,02			
- Premio Ext. Doctorado (0,15) = 0				- Titulaciones de segundo ciclo (hasta 0,25) = 0			
- Puestos docentes en Universidad (hasta 0,75) = 0,75				- Diplomatura (no incorporada al título) (hasta 0,10) =0			
- Gestión Acad. y otros méritos (hasta 0,35) = 0,35							
DOCENCIA (hasta 0,75/año) (Total hasta 5)							
- Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica = 4,20							
- Docencia en tercer ciclo = 0							
- Dirección de trabajos tutelados y/o de grado = 2,10							
- Dirección de tesis doctorales = 0							
La puntuación final de la docencia es 5,0, puesto que la suma de los distintos apartados es 6,30, superior al máximo posible.							
INVESTIGACIÓN (hasta 5)							
a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar =							
b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) =							
c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas =							
d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas = 2,10							
e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas = 1,50							
f) Comunicaciones, póster en congresos = 0,18							
Los criterios seguidos para valorar la investigación están recogidos en un documento adjunto. La puntuación final de este apartado es 3,78							

Fdo.:

(continúa)



**VALORACIÓN INDIVIDUAL DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN**

(continuación)

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código: G010A/DD1005	Plaza: Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión:
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) / Candidato: Diego Corrochano Fernández			
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:			
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
PERFIL (Total hasta 5)			
Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita = 5,0			
MÉRITOS PREFERENTES			
- Acreditación (2) = 0			
- Por año I (Total hasta 7): Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad = 7,0			

Fdo.:



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria : 2020/D/LDF/MDF/3		Código Plaza: G010A/DD1005		Fecha de la reunión: 20/09/2022			
PRIMERA PRUEBA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS							
NOMBRE Y APELLIDOS	CURRICULUM	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PERFIL	MERITOS PREFERENTES		TOTAL
					Hab.	Rel. Univ	
Corrochano Fernández, Diego	3,92	5,0	3,78	2,0	0	7,0	24,70

Suma aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisión de Selección.

Para superar esta primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de diez puntos (artículo 20.1) del máximo cuantificado en el Baremo, Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril).

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Para superar la primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos del máximo cuantificado en el Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca.

En su virtud, han superado la Primera Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3 Código: G010A/DD1005	
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA (Art. 20 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)	
CONCURSANTE	PUNTUACIÓN
Diego Corrochano Fernández	24,70

Los aspirantes que han superado la primera prueba serán convocados, al menos, con 24 horas desde la finalización de esta primera prueba, para la realización de la segunda prueba (art. 19.5), y deberán presentar ante la Comisión de Selección un resumen escrito de los aspectos básicos de la propuesta académica (art. 20.2), conforme se detalla en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).

En Salamanca, a 20, de septiembre, de 2022

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

SEGUNDA PRUEBA		
Propuesta Académica Investigadora y/o Docente		
Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Fecha Resolución de Convocatoria: 10/06/2020	
Código: G010A/DD1005	Plaza: Profesor Contratado Doctor	
Área: Didáctica de las Ciencias Experimentales	Dpto: Did. de las Matemáticas y de las CC.EE.	
Centro: E.U. Magisterio de Zamora		
Perfil: Docente: Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica I. Investigador: Ciencias de la Tierra y su Didáctica.		
Fecha de la reunión: 20/09/2022	Hora: 17:00	Lugar de la reunión: Facultad de Educación, Edificio Solís, 17A

MIEMBROS ASISTENTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

PRESIDENTE:



Fdo.: Eduardo Ruiz Carrero

SECRETARIO:



Fdo.: Mercedes Ruiz Pastrana

VOCAL:



Fdo.: Mercedes Jaén García

VOCAL:



Fdo.: Isabel García-Rodeja Gayoso

VOCAL:



Fdo.: José Reyes Ruiz Gallardo

La Comisión de Selección acuerda aprobar los siguientes índices de valoración (en Anexo), que han de tenerse en cuenta para la puntuación y criterios de valoración de la segunda prueba, en el presente concurso de selección, en el marco de las bases fijadas en el anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca, y que se harán públicos antes de inicio de las pruebas, conforme al artículo 21.3 de la mencionada Resolución.

Asimismo, se acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera prueba, con al menos, veinticuatro horas desde la finalización de aquella, para la realización de la segunda prueba, para el día: 21/09/2022, hora: 18:00, Lugar: Facultad de Educación, Edificio Solís, 17A



PUNTUACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Código: **G010A/DD1005** Cuerpo Docente: **Profesor Contratado Doctor Básico**

Rama del conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**

Departamento: **Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Experimentales**

Área de conocimiento: **Didáctica de las Ciencias Experimentales**

Centro: **Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora**

Perfil Docente: **Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica I**

Perfil Investigador: **Ciencias de la Tierra y su Didáctica**

Fecha Resolución: **10 de junio de 2020** Fecha Publicación B.O.C. y L.: **17 de junio de 2020**

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D.: Eduardo Ruiz Carrero

SECRETARIA:

D^a.: Mercedes Ruiz Pastrana

VOCAL 1º:

D.^a: Mercedes Jaén García

VOCAL 2º:

D^a.: Isabel García-Rodeja Gayoso

VOCAL 3º:

D.: José Reyes Ruiz Gallardo

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.3 de la *Resolución de la Universidad de Salamanca*, por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, se procede a hacer públicos los índices de valoración concreta para la plaza de los criterios que se tendrán en cuenta en la segunda prueba, en el marco de las bases fijadas en el Anexo II. (Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca, BOCYL de 2 de abril de 2004)

LA PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE se puntuará adjudicando hasta un máximo de cinco puntos, tomando en consideración el Perfil Docente: Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica I:

- Objetivos (1 punto)
- Contenidos (1 punto)
- Organización y secuenciación de los contenidos (1 punto)
- Metodología didáctica (1 punto)
- Sistema de evaluación (1 punto)

LA PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA se puntuará adjudicando hasta un máximo de cinco puntos tomando en consideración el Perfil Investigador: Ciencias de la Tierra y su Didáctica. Se valorará:

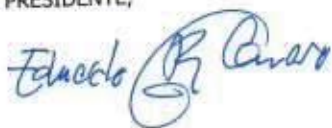
- Antecedentes y situación actual de la investigación (1 punto)

- Originalidad, coherencia y relevancia científica del plan investigador (2 puntos)
- Metodología: objetivos, hipótesis y plan de trabajo (1 punto)
- Beneficios y resultados provisionales (si los hubiere)

(1 punto)

Una vez tomado el acuerdo de determinación de los criterios específicos de valoración, se levanta por el Sr. presidente la sesión, siendo las 15:30 h. del día 20 de septiembre de 2022, todo lo que como secretaria doy fe, con el V.º B.º del Presidente y la firma de todos los asistentes.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,



Fdo.: Eduardo Ruiz Carrero

LA SECRETARIA,



Fdo.: Mercedes Ruiz pastrana

EL VOCAL 1º,



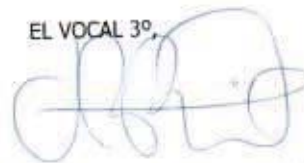
Fdo.: Mercedes Jaén García

EL VOCAL 2º,



Fdo.: Isabel García-Rodeja Gayoso

EL VOCAL 3º,



Fdo.: José Reyes Ruiz Gallardo

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código Plaza: G010A/DD1005	Fecha de la reunión: / /	Hora: /
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)		PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPIUESTA ACADÉMICA			
CANDIDATO: Diego Corrochano Fernández		PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	
<p>Se trata de un proyecto de investigación muy interesante. Tanto las objetivos planteados como la metodología propuesta son adecuados al propósito que se sigue. A este hay que añadir una presentación oral del proyecto: muy ordenada y brillante. Por último señalar que los primeros resultados - algunos ya publicados - son muy prometedores.</p>			

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Fdo: Eduardo Ruiz Carrero 11





VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código Plaza: G010A/DD1005	Fecha de la reunión:	Hora:
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA			
CANDIDATO : Diego Corrochano Fernández			
<p>5 (máxima puntuación) La propuesta está muy bien diseñada y estructurada, siendo además muy satisfecho.</p>			

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Fdo:

Mercedes Ruiz Pastoran



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código Plaza: G010A/DD1005	Fecha de la reunión:	Hora:
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA			
CANDIDATO : Diego Corrochano Fernández			
<p>5 (máxima puntuación) Cumple de forma adecuada todos los requisitos de esta plaza.</p>			

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Fdo: MERCEDES JAÉN GARCÍA 11

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código Plaza: G010A/DD1005	Fecha de la reunión:	Hora:
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA			
CANDIDATO : Diego Corrochano Fernández			
<p>5) La exposición de la propuesta docente fue clara y con muy buena argumentación. Atendió respuestas a todas las preguntas por lo que se favorece la habilitación habilitación de selección.</p>			

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Fdo:

11





ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código Plaza: G010A/DD1005	Fecha de la reunión:	Hora:
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA			
CANDIDATO : Diego Corrochano Fernández			
<p>Se le otorga la máxima nota posible que su propuesta cubre sobradamente los requerimientos de la plaza a concurso</p>			

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN José Reyes Ruiz Gallardo Fdo:





VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código Plaza: G010A/DD1005	Fecha de la reunión:	Hora:
SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente)			
CANDIDATO : Diego Corrochano Fernández			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
OBJETIVOS:			
1	Muy adecuados		
CONTENIDOS:			
1	Muy adecuados		
ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
1	Muy bien estructurados		
METODOLOGÍA DIDÁCTICA:			
1	Muy adecuada		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:			
1	Buen diseñado		

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

Fdo:

Mercedes Ruiz Pastorang



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código Plaza: G010A/DD1005	Fecha de la reunión:	Hora:
SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente)			
CANDIDATO : Diego Corrochano Fernández			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
OBJETIVOS:			
1			
CONTENIDOS:			
1			
ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
1			
METODOLOGÍA DIDÁCTICA:			
1			
SISTEMA DE EVALUACIÓN:			
1			

*Cumple muy adecuadamente los
requisitos de un buen profesor
docente.*

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

Fdo: Eduardo Ruiz Carrero



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código Plaza: G010A/DD1005	Fecha de la reunión:	Hora:
SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente)			
CANDIDATO : Diego Corrochano Fernández			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
OBJETIVOS:			
1. Muy adecuado al perfil de la plaza			
CONTENIDOS:			
1. Muy adecuado al perfil de la plaza			
ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
1. Muy adecuado al perfil de la plaza			
METODOLOGÍA DIDÁCTICA:			
1. Muy adecuado al perfil de la plaza			
SISTEMA DE EVALUACIÓN:			
1. Muy adecuado al perfil de la plaza			

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

Fdo: MERCEDES JAÉN GARCÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código Plaza: G010A/DD1005	Fecha de la reunión:	Hora:
SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente)			
CANDIDATO : Diego Corrochano Fernández			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
OBJETIVOS: 1			
Cumple adecuadamente a ste apartado			
CONTENIDOS: 1			
Criterios adecuados y adecuados en la propuesta			
ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS: 1			
Bien estructurados y organizados			
METODOLOGÍA DIDÁCTICA: 1			
Bien planteados.			
SISTEMA DE EVALUACIÓN: 1			
Adecuado con la propuesta			

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

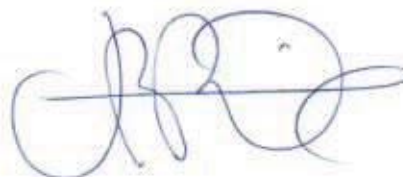
Isabel Cecilia-Madeja Castro

Fdo:



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código Plaza: G010A/DD1005	Fecha de la reunión:	Hora:
SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente)			
CANDIDATO : Diego Corrochano Fernández			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
OBJETIVOS:	1 punto		
	Son correctos		
CONTENIDOS:	1 punto		
	Son adecuados a las pruebas y asignatura		
ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:	1 punto		
	La organización se ajusta a la propuesta		
METODOLOGÍA DIDÁCTICA:	1 punto		
	Es actualizada y adecuada para las pruebas		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:	1 punto		
	Es completo, incluyendo la evaluación formativa		
EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:	Isi Rey Ruiz Gallardo		





**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3		Código Plaza: G010A/DD1005		Fecha de la reunión: 21/09/2022		
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)						
NOMBRE Y APELLIDOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	SISTEMA DE EVALUACIÓN	TOTAL
Diego Corrochano Fernández	1	1	1	1	1	5

ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).
Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos / cuatro en las plazas de investigación preferente.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código Plaza: G010A/DD1005	Fecha de la reunión:	Hora:
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica- Investigadora) TARJETAS DE INVESTIGACIÓN			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA			
CANDIDATO: Diego Corrochano Fernández	PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE		
<p>La propuesta académica del candidato se ajusta en todo momento, y de una manera muy acertada a los objetivos, contenidos y metodología que requiere un buen programa de enseñanza de lo didáctico de las áreas. Más aún, la variedad de propuestas didácticas unidas a un buen conocimiento e interpretación de la situación real de la E.I. de Magisterio le dotan de una gran consistencia. El resultado global es muy laudable.</p>			

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Fdo: Eduardo Pérez Carrero 14

Eduardo Pérez Carrero



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código Plaza: G010A/DD1005	Fecha de la reunión:	Hora:
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA			
CANDIDATO : Diego Corrochano Fernández			
<p>5 (máxima puntuación)</p> <p>La propuesta investigadora es totalmente adecuada al perfil de la plaza.</p>			

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Fdo: MERCEDES JAÉN GARCÍA 14

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código Plaza: G010A/DD1005	Fecha de la reunión:	Hora:
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA			
CANDIDATO : Diego Corrochano Fernández			
<p>5 Cumple adecuadamente todos los relacionados en antecedentes, originalidad, coherencia metodológica, y resultados. La exposición fue clara y estructurada y respondió adecuadamente a todos los preguntas del tribunal.</p>			

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Fdo:

14

Isabel C. López Gago

ICM



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código Plaza: G010A/DD1005	Fecha de la reunión:	Hora:
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA			
CANDIDATO : Diego Corrochano Fernández			
<p>Se ha considerado la máxima nota puesto que el candidato ha cubierto sobradamente las expectativas</p>			

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Fdo: José Reyés Puri Gallardo



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código Plaza: G010A/DD1005	Fecha de la reunión:	Hora:
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA			
CANDIDATO : Diego Corrochano Fernández.			
<p>5 (maxima puntuación)</p> <p>La propuesta se adecua muy bien en todos sus aspectos y está muy bien estructurada</p>			

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Fdo:

Mercedes Pineda Pastorel

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código Plaza: G010A/DD1005	Fecha de la reunión:	Hora:
SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora)			
CANDIDATO : Diego Corrochano Fernández			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:			
1 un proyecto de investigación bien planteado y desarrollado en todas las etapas			
ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:			
2			
METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:			
2			
BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):			
1			

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

Fdo: Eduardo Ruiz Carrero





UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código Plaza: G010A/DD1005	Fecha de la reunión:	Hora:
SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora)			
CANDIDATO : Diego Corrochano Fernández			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:			
1	Muy adecuados		
ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:			
2	Muy adecuado		
METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:			
1	Muy adecuados		
BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):			
1	Muy adecuados		

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

Fdo:

Mercedes Rivas Pastorel



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código Plaza: G010A/DD1005	Fecha de la reunión:	Hora:
SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora)			
CANDIDATO : Diego Corrochano Fernández			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:			
1. Este apartado cumple sobradamente los requisitos			
ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:			
2. Este apartado cumple sobradamente los requisitos			
METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:			
1. Este apartado cumple sobradamente los requisitos			
BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):			
1. Este apartado cumple sobradamente los requisitos			


EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

Fdo: MERCEDES JAEN GARCÍA

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código Plaza: G010A/DD1005	Fecha de la reunión:	Hora:
SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora)			
CANDIDATO : Diego Corrochano Fernández			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN: 1			
Cumple adecuadamente los requisitos en este apartado			
ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR: 2			
Es acorde a originalidad, coherencia y relevancia científica del plan de investigación cumpliendo adecuadamente			
METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO: 1			
Metodología clara, objetivos y plan de trabajo cumple adecuadamente este apartado			
BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere): 1			
Cumple adecuadamente este apartado			

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

Fdo: 



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3	Código Plaza: G010A/DD1005	Fecha de la reunión:	Hora:
SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora)			
CANDIDATO : Diego Corrochano Fernández			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN: 1			
Este apartado cumple sobradamente con los requisitos exigidos en esta plaza			
ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR: 2			
El texto de la investigación es muy original, coherente y aporta el panorama científico del campo de conocimiento			
METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO: 1			
Son correctos y actualizados			
BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere): 1			
Tanto para alumnos, como para la comunidad científica, son elevados.			

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

José Reyes Ruiz Gallardo

Fdo:



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3		Código Plaza: G010A/DD1005		Fecha de la reunión: 21/09/2022	
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)					
NOMBRE Y APELLIDOS	ANTECEDENTES Y SIT. ACTUAL DE LA INVEST.	ORIGINALIDAD COHER. Y RELEV. CIENTIF. P. INVEST.	METODOLOGÍA: OBJET., HIPOT. PLAN TRABAJO	BENEFICIOS Y RESULT. PROV. (si los hubiere)	TOTAL
Diego Corrochano Fernández	1	2	1	1	5

ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril).
Se puntuará adjudicando hasta un máximo de cinco puntos / seis en las plazas de investigación preferente.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Según se establece en el artículo 20.3 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, para superar la segunda prueba será necesario alcanzar un mínimo de cinco puntos del máximo cuantificado en el Anexo II de dicha Resolución.

En su virtud, han superado la Segunda Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3 Código: G010A/DD1005			
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA			
CONCURSANTE	PROP. ACAD. DOC.	PROP. ACAD. INV.	PUNTUACIÓN
<i>Diego Carrochano Fernández</i>	<i>5,0</i>	<i>5,0</i>	<i>10,0</i>

En *Salamanca*, a *21* de *septiembre* de 20*22*

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/3		Fecha Resolución de Convocatoria: 10/06/2020		
Código: G010A/DD1005		Código Plaza: G010A/DD1005		
Área: Didáctica de las Ciencias Experimentales		Dpto: Did. de las Matemáticas y de las CC.EE.		
Centro: E.U. Magisterio de Zamora				
Perfil: Docente: Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica I. Investigador: Ciencias de la Tierra y su Didáctica.				
PUNTUACIÓN VALORACIÓN FINAL				
(Art. 19.6 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)				
NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		PUNTUACIÓN FINAL
		PR.AC.DOC.	PR.AC.INV.	
Diego Corrochano Fernández	24,70	5	5	34,70

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 19.7 del Reglamento de concursos, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA**, el/la concursante de mayor puntuación, que dispondrá de un plazo de DIEZ DÍAS, a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para formalizar el correspondiente contrato.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico., en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.


 En Salamanca, a 21, de septiembre, de 2022

EL PRESIDENTE,


 EL SECRETARIO,